



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Declaración **Nº 40885 – CD – PJ**, de la diputada Bravo, por el cual esta Cámara declara su beneplácito al Decreto Provincial por el cual se crea el Programa Boleto Educativo Gratuito para los y las estudiantes, docentes y no docentes de todos los niveles educativos de la Provincia; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Declaración **Nº 41095 – CD – 100% Santafesino**, del diputado Martínez, por el cual se declara su beneplácito por el decreto 1175/2020 del Poder Ejecutivo, que crea en el ámbito de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología el Programa Boleto Educativo Gratuito; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito al decreto provincial por el cual se crea el "Programa Boleto Educativo Gratuito" para los y las estudiantes, docentes y no docentes de todos los niveles educativos de la Provincia.

Sala de la Comisión por Zoom, 25 de noviembre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.